



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2015.-

VISTO:

La Resolución CDFCN. N° 629/14, en la que se designan interinamente Profesores y Auxiliares docentes para el ciclo lectivo 2015 del departamento Biología General.

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar la misma.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Anular el artículo 3° de la R.CDFCN. N° 629/147.

Art. 2°) En el artículo 5° donde dice Anexo IV, debe decir Anexo III.

Art. 3°) En el anexo I se incorpora:

Cátedra	Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
Estadística II	Gil, Damián Gaspar	Profesor Adjunto	Simple
Evaluación de Impacto Ambiental	Mendos, María Gabriela	Profesor Adjunto	Simple

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 066/15.-

Dra. Barbara Lisa Pardo Arzucillas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Estelina Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.